



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

Santiago, 17 de enero de 2017

COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH

DE: CONFEDERACION NACIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, ASEMUCH.

A: FEDERACIONES REGIONALES Y ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS, AFILIADAS A ASEMUCH

A TRAVÉS DEL MENSAJE N° 365-365 DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, INGRESÓ A TRÁMITE LEGISLATIVO LA INICIATIVA QUE ENVÍA EL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

LA INICIATIVA LEGAL, BOLETÍN N° 11570-06, INGRESÓ A TRÁMITE ESTE MARTES 16 DE ENERO DE 2018, A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

Mediante el presente y en virtud al proceso de negociación de la ley de retiro voluntario para los trabajadores/as Municipales, les saludamos muy cordialmente y al respecto podemos informar oficialmente a nuestras bases y asociados en general, lo siguiente:

1. En sesión N° 114-365, de fecha 17 de enero de 2018, en sala de la Cámara de diputados se dio cuenta del proyecto de ley, el que fue enviado de inmediato a las Comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y posteriormente a la Comisión de Hacienda para sus respectivos informes.
2. De acuerdo a lo señalado, el Directorio de la Confederación Nacional hace un llamado a los dirigentes y dirigentas de las asociaciones de base y regionales, para que desde ya comiencen a tomar contactos con sus parlamentarios, en especial, los miembros de las comisiones antes referidas, para que este proyecto de ley inicie a la brevedad su discusión y sea votado y aprobado en la sala, para que inicie a la brevedad su trámite en el Senado para su segundo trámite constitucional.
3. Importante resulta señalar que la Comisión de Gobierno Interior es presidida por el H. Diputado Sr. Marcelo Chávez Velásquez y formada por los H. Diputados Señores: Sergio Aguiló Melo; Claudio Arriagada Macaya; Germán Becker Alvear; Bernardo Berger Fuit; Ramón Farías Ponce; Rodrigo González Torres; Vlado Mirosvich Verdugo; Celso Morales Muñoz; Sergio Ojeda Uribe; David Sandoval Plaza; Sra. Marisol Turre Figueroa y Cristián Urizar Muñoz.
4. Por su parte, la Comisión de Hacienda de dicha Cámara es presidida por el H. Diputado Sr. José Miguel Ortiz Novoa y formada por los H. Diputados Señores: Sergio Aguiló Melo; Felipe De Mussy Hiriart; Daniel Farkas Guendelman; Roberto León Ramirez; Pablo Lorenzini Basso; Javier Macaya Danús; Patricio Melero Abaroa; Manuel Monsalve Benavides; Marcos Nuñez Lozano; Alejandro Santana Tirachini; Marcelo Schilling Rodríguez y Ernesto Silva Méndez.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

5. Es necesario destacar que en el transcurso de la tarde el Directorio nacional hace gestiones con el Gobierno para que incorpore el nivel de urgencia que requiere el proyecto en las comisiones respectivas y que el día de mañana jueves 18 del presente se reunirá en una sesión extraordinaria para analizar los contenidos y pasos a seguir en su debate parlamentario en el congreso Nacional.
6. Cabe señalar, que ASEMUCH fue la única organización que luchó por reinstalar nuevamente esta iniciativa legal para sacar adelante, el incentivo al retiro de los funcionarios municipales a través de la mesa del sector público en diciembre 2014 y posteriores gestiones, durante todo el proceso de negociación de este proyecto, conscientes que el gobierno no acogió nuestras propuestas para mejorar la propuesta inicial y cumplir el principio de igualdad con el resto de los gremios en las diferencias de montos del bono fiscal, inhabilidades y otros etc.

Finalmente informamos a nuestros asociados que informaremos sobre el estado de avance del este proyecto, el cual adjuntamos, a través de la vía formal el sitio web www.asemuch.cl y el correo institucional asemuchchile@gmail.com , por lo que solicitamos estar atentos a cualquier información al respecto.

P. El Directorio Nacional.

Saludan muy cordialmente a Uds.,


MANUEL BRAVO MUÑOZ
Secretario General




OSCAR YÁÑEZ POL
Presidente Nacional

MBM/JCB/cpm